SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Viernes 6 de Septiembre de 1907 — Núm. 1446

ACTUALIDADES

Sobre ferias y fiestas

Muy bueno, muy excelente nos ha parecido el acuerdo tomado por el *Fomento del Turismo* de celebrar anualmente Ferias y Fiestas. Y nos congratulamos de esa iniciativa tanto más cuanto parece haberse recogido la idea que hace tiempo lanzamos á la publicidad.

En nuestro número del día 10 de Octubre del año pasado publicamos un artículo, con ocasión de las Ferias y Fiestas que celebró la populosa villa de Manacor, en el que enaltecíamos los esfuerzos patrióticos de los habitantes de aquel pueblo. Y fijos en el pensamiento de que Palma, la capital de la provincia se sacudiese tambien la pereza y diese señales de vida, excitábamos á nuestros convecinos á organizar algo, á confeccionar un programa y llevarlo á la realidad.

Pues bien; en octubre del año pasado decíamos lo siguiente, de cuyos párrafos no tenemos que rectificar ahora ni un ápice, porque en él exponíamos el mismo criterio que hoy sustentamos:

«Y al pensar en las Ferias y Fiestas »de Manacor recordamos muy á pesar »nuestro, las que aquí en Palma se in»tentaron celebrar por dos veces. Re»cordamos el fracaso ruidoso que las »acompañó y que no merecieron otra »cosa que la censura general. Recorda»mos el entusiasmo con que fué acogi»da la primera idea, el cúmulo de fuer»zas y de elementos que se sumaron á »la gestión de nuestro Ayuntamiento, »que mal encauzados y peor distribui»dos, no pararon sino en el desengaño »completo y en la mayor desconfianza.

»Ninguna población, como nuestra »capital, podía aspirar á la celebración »de un programa, que sin tener las es»plendidas manifestaciones de la ferias »de Sevilla ó de las fiestas de Valencia, »fuese cuando menos digno de su im»portancia y de su posición. Las socie»dades de todas clases, los mismos par»ticulares, todos se prestaron con mu»cho gusto á contribuir á los esfuerzos »del Ayuntamiento. Quizás pocas em»presas hayan contado, como ocurrió »en el primer año, con un estado de »opinión más favorable, ni con mayo»res esperanzas de éxito; y sin embar»go vino á la segunda vez un fracaso »completo á coronar los esfuerzos de »todos, y á sembrar en el público una »semilla que no ha producido más que »desilusiones y desengaños.

»Nuestro Ayuntam'ento se incapaci»tó entonces para el porvenir.

»Hoy si quisiera resucitar el pensa»miento, no encontraría indudablemen»te sino el vacío y el silencio.

»¿Cómo iban á repetir sus donativos »los mismos particulares, que tienen »fresca todavía la memoria?

»Y sin embargo de todo, en la con»ciencia de nuestro público corre ocul»tamente el pensamiento; Palma, sin »unas ferias y fiestas, sin algo que ofre»cer á sus habitantes, parece una po»blación distanciada de nuestro tiempo. »El velo de la austeridad parece cubrir »su faz en los doce meses del año. Ni »un sello, ni un rasgo, ni una nota que »revele al extraño que aquí se piensa »como en otras partes, y que nuestro »amor á la patria chica sea capaz de or»ganizar con acierto lo que realizan pe»queñas ciudades de la Península y »pueblos no muy grandes de nuestra »tierra: manifestaciones de arte, de in»dustria, de pensamiento, de productos »agrícolas, manifestaciones materiales »y espirituales que revelen el estado »de progreso y de cultura de todo un »pueblo.

»Nuestro público quiere algo que »condense todos sus deseos; pero jamás »que se reproduzca aquel desdichado »programa que no alcanzó éxito en nin»guno de sus números.

»¿Quién es el audaz que se atreverá »á dar forma, á exponer el pensamien»to que anda rondando en el espíritu de »la colectividad?

»¿El comercio? ¿La industria? ¿Los »particulares?

»Nuestro Ayuntamiento parece es»tar descartado; su cooperación, la »misión no habrían de ser otra que la »de contribuir, moral y materialmente, »con el apoyo oficial y con el recurso »económico, á la realización de las fu»turas Ferias y Fiestas».

Hoy no tenemos que añadir otra cosa que alentar al *Fomento del Turismo* para poner en practica su iniciativa.

Otro día dedicaremos al asunto más espacio, que bien lo merece.

Vida y costumbres en Marruecos

El redactor de un periódico madrileño ha celebrado varias entrevistas con el distinguido africanista Dr. Ovilo, que conoce á fondo el imperio marroquí por haber residido largos años en él.

Ya que el problema africano parece ha de ocupar buen espacio de tiempo la atención pública, creemos interesante reproducir un fragmento de aquella información en lo que afecta á la vida íntima de los súbditos del Sultán:

El final de la entrevista

La última parte de nuestra entrevista fué un ditirambo entonado por el doctor Ovilo á la civilización del pueblo moruno, mucho más sabia y completa de lo que solemos suponer los venidosos europeos.

Cierto que en sus instituciones y en sus costumbres hay un dejo bárbaro, propio de todo pueblo que vive aislado, arrinconado en su país, sin el oreo del trato con las Naciones vecinas.

—Hasta en el terreno de las ciencias sociales y políticas—decía el doctor—, hasta en la esfera del Derecho penal, que en Europa se ha perfeccionado de un modo prodigioso, merced á los desvelos de los jurisconsultos italianos, tienen los moros algo que pudiera servir de enseñanza á los pueblos cultos de aquende el Mediterráneo.

No niego que la base del Derecho penal es en Marruecos la bárbara ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente.

Pero esa ley satisface á veces las exigencias de la justicia mejor que las penas ideadas por jurisperitos y legisladores de las Naciones de Europa.

Hombre dé quien lo quitó

Aquí se comete un homicidio, y el matador purga su crimen encerrado ocho, diez, quince años, los que sean, en un presidio, viviendo á expensas de la gente honrada, de la sociedad, y sin que su reclusión sirva de nada ni á la familia de la víctima ni al Estado.

Los moros entienden la justicia de otro modo; se atienen al aforismo: «Hombre dé quien lo quitó».

Allí el homicida es entregado á la familia de la víctima, para que tome á su cargo los deberes que pesaban sobre ésta y para que con su trabajo sustente á los huérfanos y á la viuda.

No diré que esta forma de castigo sea más científica, más sabia que la impuesta por nuestra legislación; pero es indudable que en cierto aspecto repara el daño causado por el delincuente mejor que las indemnizaciones que imponen nuestros magistrados y que los criminales, á causa de su insolvencia, no suelen hacer efectivas.

La pena de muerte

En Marruecos no se impone generalmente la pena capital. Sólo el sultán, en muy contados casos, condena á muerte á un criminal.

Sin embargo, muchos delincuentes perecen á manos de la justicia.

Algunos son condenados á 400 ó 500 azotes durante unos cuantos días, no muchos, pues á la tercera ó cuarta paliza los infelices dejan de existir.

Esta es una de las más bárbaras penas de los moros.

Pocos condenados dejan de desmayarse á los 80 ó 90. Al llegar á este número, la parte del cuerpo flagelada se queda en carne viva, como si en ella se hubiera aplicado una cantárida.

En aquel momento se suspende el castigo; sobre las desolladuras se le aplica al culpable abundante salmuera, y cuando el desdichado recobra el conocimiento se continúa la ejecución de la sentencia.

El honor marroquí

En lo tocante al honor, los moros son escrupulosos como nadie. En cuestiones de honra llegan fácilmente á la crueldad.

Recuerdo que en cierta ocasión un mercader de Tánger, si no me es infiel la memoria, se enamoró perdidamente de una linda muchacha mora.

La familia de ésta la entregó en matrimonio al galán, y poco después se celebró el casamiento.

La muchacha era un poco desenvuelta, y no tardó en entregarse á uno de los pretendientes que la cortejaban.

Enteráronse del hecho los parientes de la adúltera y avisaron al marido, aconsejándole que la castigara con severidad. El marido desoyó la proposición y perdonó á su esposo.

Pasados algunos días, llamaron á la puerta del mercader varios hombres, muy de mañana. Abrió la mujer, y en el acto sonó una descarga que la hizo caer en tierra exánime.

Los asesinos desaparecieron y nadie se cuidó de darles caza.

Luego se supo que los autores de esta muerte eran parientes cercanos de la víctima.

Otelo moderno

Otro caso curioso me salta las mientes en este instante.

Conocí un moro rico que adoraba rendidamente á su mujer. Esta era encantadora.

Había en casa del moro un esclavo negro, de arrogante apostura. Un ejemplar de verdadera belleza de su raza.

La mujer se prendó de su esclavo, y un día fué sorprendida en flagrante delito de infidelidad por el marido.

Se despojó éste de los acicates que calzaba, los puso al fuego y ató al esclavo á una columna del patio de la casa.

Enfrente del adúltero ató á su cómplice.

Cuando los acicates estuvieron al rojo, los tomó, y, dirigiéndose al esclavo, le dijo:

«Mira, mira por última vez á esa mujerzuela.»

Entonces le clavó en los ojos los acicates.

Varios años después he visto al desgraciado esclavo andar por los zocos, ciego y apoyándose en las paredes.

La adúltera fué muerta por el marido agraviado, y nadie ha pedido á éste explicaciones por aquella cruel venganza.

El miedo guarda la viña

Inútil es decir, que, conociendo los procedimientos expeditivos con que los maridos lavan su honra, las mujeres andan con pies de plomo en sus aventuras.

Dicen que los moros son muy celosos y que vigilan sin cesar á sus mujeres.

Eso es una leyenda, como tantas otras que se cuentan por ahí, que la gente se cree como si se tratase de hechos positivos.

Las mismas mujeres se encargan de cumplir sus deberes conyugales.

Las permutas

Otra particularidad del pueblo marroquí.

Entre los kabileños de la misma «gens» no se permiten las ventas. El dinero no se emplea. Sólo es lícita la permuta.

En este punto se someten á las costumbres de los pueblos primitivos.

Cada labrador recolecta su cosecha; toma para sí y para su familia a parte de ella que necesita, y el resto lo cambia por los objetos que le hacen falta y que á otro kabileño le sobran.

Bienes comunales

Algunos aduares tienen huertas comunales, cultivadas cuidadosamente por todos los individuos útiles del mismo.

Todos los habitantes del aduar tienen derecho á utilizar los frutos que necesiten; pero ¡hay del que estropee algo ó abuse de su derecho para llevarse más de lo que necesite! La paliza que se gana es para dejarlo tullido de por vida.

Yo he visto jugar á los chicuelos en estas huertas comunales, y á ninguno de ellos se le ha ocurrido guardarse una manzana.

Tambien es de notar en las kábilas —hablo de los bereberes—el empeño que ponen en el exacto cumplimiento de la palabra que dan.

En uno de los conflictos que se plantearon durante mi estancia en Marruecos, tuve que separarme de mi familia, no sin recelo de que fuese maltratada por algunas kábilas.

Antes de ausentarme me dirigí á los jefes de las que más desconfianza me inspiraban y les pedí que me garantizasen la seguridad de mi casa.

«Vete tranquilo», me contesteron.

Desde aquel momento mi domicilio estuvo guardado constantemente por cuatro ó cinco moros armados hasta los dientes que se relevaban de tiempo en tiempo hasta que regresé de mi expedición.

HABLA EL MINISTRO

El negocio hispano-africano

Ya que nos hemos ocupado del decreto concediendo una subvención de 500.000 pesetas á una Sociedad para explotar nuestras posesiones en Africa, creemos conveniente copiar tambien lo siguiente:

El ministro de Estado ha dirigido al Centro Hispano-Marroquí de Barcelona el telegrama siguiente, contestación á uno que dicho Centro le dirigió con motivo del real decreto de 10 de agosto último:

«Recibido telegrama y agradecido al interés que, como siempre, guía á ese Centro, cúmpleme hacerle presente que en el preámbulo del real decreto de 20 del actual, al exponer las líneas generales de la futura sociedad Hispano-Africana, se deja entrever que ésta no extenderá su acción en Guinea más que en la isla de Fernando Póo, pudiendo las demás, y en el territorio continental, confiarse á otra ú otras entidades.

El articulado de dicho decreto se limita á otorgar subvención con determinadas garantías, no existiendo, por otra parte, nada que entrañe monopolio mercantil ni impida al Gobierno dar facilidades á toda iniciativa privada para el desarrollo de nuestros intereses en Marruecos y colonias africanas.—*Allendesalazar*».

El Imparcial comenta estas explicaciones, diciendo muy oportunamente:

«Como verá el lector, las explicaciones que da el señor Allendesalazar en este desdichado asunto, no sólo son tan vagas y confusas como el decreto mismo, sino que acrecientan la oscuridad en los propósitos y en el texto de aquel documento. Entre el texto del telegrama y el del real decreto hay varias contradicciones que necesita poner en claro.

Además dice el señor Allendesalazar en su telegrama: «El articulado de dicho decreto se limita á otorgar subvención etc.,» y nosotros, con todo respeto nos permitimos advertir al ministro de Estado que por un real decreto no puede otorgarse ni esta ni otra subvención, ni un ministro, ni el Gobierno entero, es quién para ello, sin cumplir trámites que aquí no se han cumplido.

Lo que hace el Gobierno en ese real decreto es anunciar que propondrá á las Cortes que concedan esta subvención, y si el único propósito hubiese sido ese solo, estaba de sobra todo él, porque esa subvención ha de ser incluida en los Presupuestos, y no necesitaba, como las demás novedades que se llevan á los Presupuestos, más que una explicación en la Memoria que los acompaña al ser presentados á las Cortes.

Pero esa misma confusión que revela el senor Allendesalazar nos tranquiliza de los temores que la aparición del real decreto nos produjo, porque tal estado de ánimo prueba, sin duda, que comienza á darse al asunto la trascendental importancia que tiene y que el Gobierno advierte ya que ha cometido un error y se dispone á darlo por olvidado ó á subsanarlo.»

El Kaiser y Fallieres

Comunican de Berlín que el corresponsal en aquella población de «Nueva Prensa Libre», de Viena, le ha sido hecha la siguiente declaración, relativa al rumor sobre un encuentro eventual del Kaiser con Fallieres;

«No se sabe nada de ellos en los centros oficiales.

«De ocurrir seria el coronamiento de las tentativas, que se hacen actualmente en términos delicados, pero con éxito, para conseguir una inteligencia entre Alemania y Francia.

«Hay que proceder paso á paso, y no hay que soñar en empezar un edificio por su tejado.

«Además, el viaje del Kaiser al Mediterráneo es poco probable».

Declaraciones de Azcarate

Coruña.—En el banquete con que le han obsequiado los republicanos de esta capital, el Sr. Azcarate ha hecho importantes manifestaciones.

Confesó el ilustre republicano que la crisis actual del partido no puede ser más grave, manifestando que mejor que hablar, desea oir, conocer todas las opiniones.

Anticipó que no le parece aceptable un partido único, sino un programa común, en el que tenga cabida, guardando las necesarias distancias progresistas y conservadoras.

«El primer deber de los republicanos —añadió—es traer la República, luego afianzarla mediante el mutuo respeto.

«Hemos hablado demasiado de la revolución, y por eso no viene.

«En la Asamblea de diciembre hablaré claro y expondré las deficiencias que han motivado cosas que no deben pasar.

»O la Unión adopta otro rumbo, ó sino será preferible que se deshaga, pues no basta el esfuerzo de veinte individuos para llevar á la revolución, y es fácil hechar sobre otros la responsabilidad de las culpas propias.»

Refiriéndose á la Solidaridad, afirmó que este movimiento no le produjo ninguna sorpresa, por su semejanza con el regionalismo, prodigándole grandes elogios, y haciendo constar que no hay que confundir los términos al juzgar esta cuestión, pues la solidaridad catalana es sólo un medio para el reconocimiento de las regiones, no siendo cierto como se ha dicho, de que los carlistas hayan aumentado su minoria en las Cortes.

«Es necesario — terminó el ilustre hombre público—que los solidarios catalanes se incorporen á la política nacional ó conquisten España, como ya han conquistado Cataluña»

Las declaraciones de Azcárate han sido muy comentadas.

La caída del Kaiser

Una antigua costumbre

Nuestros lectores tienen ya noticia de la caída que dió el Emperador de Alemania del caballo que montaba en la gran parada de Hannover. El accidente, por fortuna, no revistió ninguna importancia; pero ha servido para hacer recordar una curiosa costumbre que existe en el Ejército alemán, desde la época de Federico el Grande.

La costumbre á que nos referimos es la siguiente, según la describen los periódicos alemanes, de donde tomamos la noticia.

Cada vez que en el curso de una revista un oficial cae del caballo, se halla obligado á obsequiar con un ponche á todos sus camaradas.

Los mismos periódicos agregan que el Kaiser, fiel cumplidor de la antigua costumbre militar, se dispone á costear una «jira imperial á Berlín» á los oficiales de Hannover.

Atendiendo á esto Guillermo II, al levantarse de su caída, dijo á los oficiales que le rodeaban:

—El percance no tiene importancia; pero me va á costar caro. Voy á tener que ofrecer un ponche á todos los Cuerpos de Ejército.

Los periódicos todos reproducen la anécdota, dedicándole festivos comentarios.

CARRERA ACCIDENTADA

Un "sportmen„ muerto y dos heridos

París 1.º Comunican de Milán que en el circuito de Brescia se han verificado esta mañana las anunciadas carreras.

La esplendidez del tiempo ha contribuido mucho á que las tribunas, que se hallaban artísticamente engalanadas, se hayan visto completamente llenas por un público tan numeroso como distinguido, en el que se destacaban muchas hermosas y elegantes damas.

El reglamento á que se ajustaron las carreras ha sido el mismo que sirvió para correrse la copa del Kaiser, en Hausun.

La carrera consistía en ocho vueltas al circuito, equivalentes á unos 485 kilómetros.

Corrían 34 corredores, de ellos 23 de nacionalidad italiana, 7 alemanes y 4 franceses.

Ganó el italiano Minoia, que guiaba un automóvil *Issota-Fresdim*, que cubrió los 485 kilómetros en cuatro horas y treinta y nueve minutos, ó sea llevando una velocidad media de 105 kilómetros por hora.

El barón Martiño, que conducía otro coche italiano, sufrió una horrible caída motivada por una avería del vehículo, y quedó muerto instantáneamente.

La desgracia emocionó profundamente á los espectadores. Aquélla no fué la única que hubo que lamentar.

Otro corredor, Duradier, alemán, que pilotaba un coche también italiano, tuvo la desgracia de hacer un mal viraje, y cayó con su vehículo atravesado sobre la vía férrea, quedando gravemente herido.

El automóvil del alemán Hyeronimus fué alcanzado por otro y despedido Hyeronimus con extraordinaria violencia, quedando en el suelo sin sentido y con la nariz fracturada.

EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

El guardia civil Pardina

El tribunal

Preside el Consejo el teniente general D. Antonio Ruiz Bruzón, y forman parte de él como vocales, los generales de división D. Aureo Payueta, D. Mariano Bosch y D. Enrique Orozco; generales de brigada, Sres. Sostoa y Cincunegui, y consejeros togados señores Herrera y Fábregas.

Actúa de fiscal, el que lo es interino del Consejo, coronel Sr. Madariaga, y de defensor el capitán de Infantería señor Montealegre.

La vista

A las diez y media de la mañana se da entrada al público.

En pocos momentos queda llena la sala donde el Consejo se celebra.

El relator, auditor D. Vicente Fábregas, da lectura de las declaraciones prestadas por los testigos en la sumaria, y lo manifestado por Pardina.

Se da lectura al escrito formulado por el fiscal, en el que se muestra conforme con el voto particular emitido por los vocales del Consejo de guerra, estimando que el guardia Pardina ha cometido un delito que debe castigarse con la pena de muerte.

Califica de erróneo el fallo emitido por el Consejo de guerra, pues los hechos realizados por el guardia procesado caen dentro de los términos del artículo 259 del Código de Justicia militar.

Conclusiones

Emitió el fiscal las siguientes conclusiones:

1.ª Que el hecho cometido por el guardia Pardina es el de insulto á un superior, cometido con armas, y debe castigarse con la pena de muerte;

Y 2.ª Que del delito es único culpable el procesado Pardina.

La defensa

El defensor del guardia procesado da lectura á su informe, en el que comienza por negar se haya probado que el día de autos se pasara revista de armas, y todas ellas aparecieran descargadas.

Explica que el fusil estuviera cargado el día 25 porque Pardina había hecho la noche anterior servicio de vigilancia en el Museo de Pinturas, y al volver al cuartel dejó el fusil en el sin descargarlo y le cogió al encargarse de la guardia al día siguiente.

Esto echa por tierra la afirmación del fiscal de que Pardina cargó su arma deliberadamente para dispararla más tarde, deshaciendo, por tanto, toda suerte de premeditación.

Estima que de la forma como se realizó el delito no puede determinarse que su defendido tuviera animada versión contra persona determinada de las que se hallaban en el cuarto de banderas, pues de haber sido así, su historia de buen tirador de fusil no hubiera fallado en esta ocasión, y los disparos seguramente habrían hecho blanco.

Alega como causa ocasional del acto realizado por Pardina la locura, adujendo las opiniones de muchos alienistas que afirman la existencia de alteraciones momentáneas del celebro sin que en aquellos momentos se aprecien alteraciones patológicas manifiestas.

En su sentir, los rayos solares, cayendo á plomo sobre la cabeza de su defendido durante el tiempo que estuvo de guardia, pudieron producir un trastorno cerebral de la naturaleza de los ya manifestados.

Sostiene que esta clase de locuras se presentan repentinamente, sin anunciarse por trastornos anteriores y sin dejar profundas huellas.

Relata la forma como su patrocinado realizó los hechos causa del proceso y termina pidiendo la absolución, fundamentada en la locura momentánea, ó que se le considere como autor de un delito frustrado de atentado á un superior.

Habla el fiscal

Comienza diciendo que ha oido con muchísima atención y verdadera com-

placencia—si tratándose de causas de esta naturaleza cabe complacencia—la defensa de Angel Pardina, y á través de la sensibilidad y del espíritu verdaderamente levantado en que se ha inspirado la defensa, siente como palpitan sentimientos generosos, que no oscurecen sus sentidos, sino que le hacen presentar las cosas con apariencias distintos de lo que son en realidad, impulsado por el noble ejercicio de la profesión que ejerce en este instante.

Lamenta que el cargo que ejerce le impida participar de esos elevados sentimientos, á los que como hombre no puede menos de asociarse; pero el ministerio de la ley le obliga á adoptar distinta actitud á la de la defensa.

Ocúpase de la necesidad de mantener íntegras las leyes de la Ordenanza militar, por ser necesarias para evitar que cualquier debebilidad en su aplicación pueda ocasionar mayores víctimas en futuras ocasiones.

Afirma que esos delitos esencialmente militares interesan por igual á toda la sociedad, pues la seguridad de ésta depende de aquél, pues sobre la disciplina militar descansa el sosiego público aduciendo en apoyo de sus manifestaciones muchos hechos históricos y opiniones de tratadistas militares.

Para que la disciplina puede mantenerse íntegra precisa el respeto al superior, sin el cual es imposible el ejercicio del mando; el oficial es el valladar que se pone entre el ejército y el pueblo; algo semejante á un muro de contención colocado junto al mar, que cuando se encrespa é irrita impide que sus olas devasten cuanto á su paso encuentran.

Por esta razón las Ordenanzas exigen al oficial grandes obligaciones y lo revisten de muchos prestigios.

Hace una larga disertación de todas las leyes militares, á partir de las Ordenanzas de 1762 hasta el Código de Justicia vigente, para demostrar que en todas ellas se ha atendido debidamente á mantener integra la disciplina y el respecto al superior, especialmente tratándose de actos del servicio.

Niega rotundamente que las sentencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina tengan caracter de jurisprudencia; pero aun en el caso de que así fuese, las aducidas por el auditor de guerra en la ocasión presente son incongruentes con el hecho de que se trata; dando lectura á las tres sentencias invocadas por dicho auditor.

Cita después otra dictada en 1897, posterior á las otras tres, en la que se impone la pena de muerte á un soldado solamente por haber disparado contra un cabo, sin herirle, y hallándose el agresor de centinela.

Rebate las argumentaciones aducidas por el defensor en lo que se refiere al trastorno cerebral del guardia Pardina, pues de haber sido la causa de aquel una enfermedad epiléptica, la hubiera alegado al entrar en quintas, y la forma como se realizaron los hechos demuestra la no existencia de la locura momentánea por efecto del calor solar.

Añade que el procesado llevaba cuatro peines con cartuchos en el bolsillo del pantalón, y esto demuestra que había premeditado el delito, viéndose claramente su intención de matar con la trayectoria de los disparon, que sigue hacia la puerta de salida, sitio por donde se marcharon los oficiales al verse agredidos.

Termina lamentando verse en la precisión de pedir se aplique el art. 259 del Código de Justicia militar.

Rectificacion

El defensor elogia la benevolencia con que le ha tratado el fiscal, y niega que se pueda considerar relajada la disciplina en el caso presente, pues imponiendo un castigo queda restablecido el prestigio de aquella.

Retira la conclusión referente á que se trata de un delito frustrado, y mantiene íntegra la primera, que es la en que se alega la locura momentánea, insistiendo en que su defendido la padeció no pudiendo haberse probado en la sumaria, porque fué reconocido por el médico á las dos horas de cometer el delito.

Sostiene que lo que los testigos atribuyen á serenidad de Pardina, momentos después de hacer los disparos, no era otra cosa que el estado de idiotismo, propio del hombre que ha sufrido un ataque de locura.

Afirma que si su defendido se hubiera propuesto matar al teniente señor González, hubiera tenido muchas ocasiones de hacerlo desde que fué castigado, con mayores probabilidades de éxito.

El presidente del Tribunal pronuncia la palabra «visto», y se levanta la sesión á las doce y media.

LA CLAUSURA DEL GOBIERNO FRANCÉS

Cómo se gobierna en Inglaterra

Exentos de retóricas y promesas vanas, sin rodeos ni ambigüedades, el mensaje del rey Eduardo (VII de Inglaterra y I de la Gran Bretaña), leído en la clausura del Parlamento, merece ser conocido, por el interesante resumen que hace de la fecunda labor llevada á cabo por los representantes del país en la sesión parlamentaria que acaba de concluir. En términos concisos y sencillos, la lectura de este mensaje es en si una una instructiva información de cuanto ha ocurrido en Inglaterra de trascendencia general en lo que va de año, y al reproducirlo en extenso tendrán idea los lectores de lo que es gobernar bien, y del incansable afán con que los buenos gobernantes velan por el bienestar y la satisfacción del pueblo.

Dice así el rey Eduardo á los pares y diputados de la Nación:

«La reciente visita de los reyes de Dinamarca, con quienes me unen tan estrechos lazos de parentesco, ha sido un gran placer para la reina y para mí. Esta visita redundará en beneficio de las dos Naciones.

Mucho me agradó también la visita de su alteza imperial el príncipe Fushini, como enviado especial de mi aliado el emperador del Japón, para darme las gracias de S. M. por la Orden de la Jarretiera que le conferí en 1906.

Mis relaciones con las demás Potencias siguen siendo amistosas. Mi Gobierno, animado del deseo de contribuir en todo lo posible al mantenimiento de la paz, ha ultimado un convenio con el Gobierno de España para la conservación de sus respectivos intereses en aquella parte del Mediterráneo y del Atlántico que afecta á las dos Naciones. Las bases de dicho convenio han sido ya sometidas á vuestra consideración. Accediendo á los deseos del Gobierno de Rusia, he nombrado delegados para que tomen parte en la Conferencia internacional de la Paz, que se celebra en La Haya, y espero que sus deliberaciones sean eficaces para mitigar los males de la guerra y para asegurar la paz del mundo.

Las dificultades pasajeras que ha experimentado la gran dependencia de la India no ha desanimado á mi Gobierno en la introducción de reformas para perfeccionar, en lo posible, el funcionamiento de la vasta maquinaria de aquella Administración.

La conferencia de los presidentes de mis dominios de Ultramar con mi Gabinete de ministros en Londres ha sido motivo de gran satisfacción para mí, complaciéndome, sobre todo, el acuerdo adoptado de reunirse periódicamente, dando á sus juntas el título de conferencias imperiales para la libre discusión de todas las cuestiones de interés común.

Señores diputados: Gracias por la deliberalidad con que habéis previsto las necesidades del servicio público y por vuestros acertados acuerdos económicos en beneficio del crédito financiero de la Nación.

Lores y señores diputados: Estoy profundamente impresionado de la eficacia de mis fuerzas de mar y tierra, según he tenido ocasión de comprobar en las últimas maniobras.

El importante proyecto de la cesión de terrenos en los campos para disminuir la emigración y la afluencia de la población agrícola á las capitales de provincias, merece mi aprobación y mi apoyo más decidido.

El establecimiento de un Tribunal de apelación para las causas criminales, espero robustecerá todavía más la confianza del pais en la administración de la justicia.

También he dado mi asentimiento á la reforma de la ley de patentas y proyectos para evitar el abuso de los monopolios y para esclarecer más aún lo legislado con respecto á las patentes revocadas en Inglaterra que se siguen explotando en el extranjero cuando ya sus privilegios han caducado en éste país.

Mucho me ha complacido la nueva ley de reforma de las Compañía públicas, obligándolas, entre otros acertados preceptos, á dar más amplias informaciones sobre sus negocios, para mayor garantia de sus accionistas, acreedores y del público en general.

He aprobado la ley estableciendo reformas importantísimas para el mejoramiento de la administración de la enseñanza pública, entre ellas la introducción de una sistema de inspección médica en los niños de Escuela.

Las leyes aprobadas que afecten á la salud pública son todas de gran trascendencia, en particular la dedicada á la mayor protección de la comunidad contra la adulteración de los comestibles, importados ó del país, y la referente al registro de los nacimientos.

Una discordia de muchos años desaparece con la aprobación de la ley haciendo legal el casamiento del viudo con una hermana de la consorte difunta.

Otras medidas he sancionado para que las mujeres puedan ser vocales en las corporaciones públicas locales del reino; para que mis jueces tengan facultades discrecionales en cuanto á disponer la reclusión de un infractor de la ley en un reformatorio de prueba, en vez de imponerle el estigma del encarcelamiento en presidio; para la mejor reglamentación de las horas y condiciones del trabajo de las mujeres y niñas empleadas en las lavanderías; para proteger los intereses de los productores y consumidores de manteca; para reformar la ley de vacunación, y para reglamentar la pesquería de la ballena en aguas de Escocia.

Os agradezco el interés que habéis dedicado á vuestra árduas labores, y que la bendición del cielo vele por sus resultados.»

Información política

Las Cortes y los proyectos del gobierno

Se comienza á hacer cálculos sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Se sabe que los tres proyectos que el Gobierno desea aprobar antes de las vacaciones de Navidad, son los presupuestos, las reformas de Marina y el de administración local.

Los presupuestos aprobados ya en leyes especiales, y reducida su discusión á las modificaciones que se introducen en el vigente pasarán sin grandes dificultades.

Las reformas de Marina es probable que naufraguen, porque Maura no parece tener mucho interés por ellas.

En cambio el proyecto de administración local es una verdadera manía; para que esté aprobado antes de fin de año comenzará, como este verano, suspendiendo las vacaciones de Navidad.

Cree Maura que el Senado apenas discutirá el proyecto, por ser casi el mismo que se aprobó en 1904, y en cuanto al Congreso, donde la discusión será minuciosa y empeñada, cree que le bastará con aquella amenaza.

Es seguro que se aplazarán las elecciones municipales, que debían celebrarse en Noviembre hasta hacerlas con arreglo á la nueva ley.

Melquiades Alvarez

La «Epoca» publica un artículo en que recoge varios párrafos de una carta de un importante personaje, en que se asegura que Melquiades Alvarez se hará monárquico, aun cuando busca ahora, con la defensa del manoseado bloque liberal, una posición semejante á aquella de Martos de la honesta distancia de la monarquía.

Es el mismo discurso que tuvo preparado poco antes de la muerte de Sagasta para contrarrestar la influencia de Canalejas, y luego cuando Moret pretendió disolver las Cortes.

Añade que abogará por la separación de la Iglesia y el Estado, ideal ó estrella polar del partido liberal, aunque á Moret no le agrada tanto.

Junta local de Reformas Sociales

Se reunió anoche bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los vocales señores Marí, Bisbal, Bauzá, Oliver, Amengual, Garí, Bestard y Bueno.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró de una comunicación de la Sociedad de obreros panaderos «El 1.° de Mayo» indicando que en muchos pueblos no se cumple la ley del Descanso; acordándose contestar que la Junta ha rogado ya á la Autoridad gubernativa encargara el cumplimiento de dicha ley.

Se acordó que pase á la Comisión respectiva una denuncia por infracción á la ley del descanso y se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil encareciendo que con toda urgencia se le mande la clasificación de industrias para el trabajo de mujeres y niños; acordándose cumplir como se pide.

Igualmente se enteró de otra comunicación de la misma autoridad interesando los nombres de las personas que actualmente son vocales propietarios y suplentes de la Junta provincial, nombrados por los delegados de las Juntas locales de Reformas Sociales.

Se dió lectura de una comunicación del señor Presidente de la Junta Provincial del Censo electoral, observando que con arreglo al párrafo 2.° de la disposición 3.ª de la Real orden circular del señor Ministro de la Gobernación de fecha 26 de Agosto último, debe designarse un vocal de esta Junta para presidir la Municipal del Censo. Puesto á votación resultó elegido don Gabriel Oliver por 5 votos y 4 papeletas en blanco.

El señor Bisbal tuvo interés en hacer constar que su deseo hubiera sido que un bienio se hubiese nombrado á un individuo del elemento patronal y otro bienio á uno del elemento obrero, no teniendo inconveniente en que el primer bienio fuera un vocal patrono.

El señor Presidente manifestó que á su juicio no podía tomar la Junta acuerdo en este sentido porque sería prejuzgar elecciones futuras en las cuales tal vez no tomarían parte los actuales elementos.

El señor Amengual hizo constar que consideraba que para la representación íntima de la Junta de Reformas en la Municipal del Censo, un vocal patrono ó un vocal obrero habiera sido el que más la hubiese encarnado empero dada la calidad del cargo consideraba con condiciones difíciles de superar al señor Oliver y que por lo tanto se vería muy honrado en que representase á la Junta de Reformas el vocal médico don Gabriel Oliver.

El señor Presidente contestó al señor Amengual que del estudio de la ley en cuanto á la constitución de la Junta local de Reformas, resulta que el vocal médico es tan vocal de la Junta como los demás, y que la ley electoral al señalar que no pueden ser votados para presidente de la Junta electoral el Alcalde ni el Cura Párroco, establece claramente que el médico no está exceptuado y puede ser nombrado por consiguiente.

Se acordó avisar al señor Oliver (Manen) para que se abstenga de trabajar en domingo, sin el correspondiente permiso y se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor *Balear* los señores siguientes:

D. Juan Romero y Sra., D. Monserrato Sancho y Sra., D. Juan Dagas, D. Martin Vives y familia, D. Gabriel Ribas, D. Bernardo Ripoll, D. José Trias y Sra, D. Jaime Gimenez.

D. Francisco Bosch, D. Vicente Caballero, D Antonio Rovira, D. Francisco Alemañy, D. Gabriel Cañellas y Sra, D. Antonio Costa, D. Jerónimo Ripoll, D. Pedro Galian y otros varios.

De viage

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor «Lulio» los señores siguientes:

D. José Zaforteza, D. Bernardo Barceló, Dña. Maria Bosch, Dña, Concepción Mantes, D. Francisco Pizá y señora, D. Antonio Fernandez, D. Sebastián Fiol, Dña. Maria Rosselló, D. Gaspar Alomar, D. Antonio Serra, D. Antonio Bennasar y otros.

Necrología

En la ciudad de Felanitx falleció el pasado lunes la respetable señora D.ª Catalina Mezquida Massuti, que con gran celo venía desempeñando la segunda escuela pública de niñas de aquella ciudad, granjeándose durante su vida muchas simpatías y aprecio por las cualidades de su carácter.

Nos asociamos sinceramente al dolor que experimenta la familia de la finada, y remitimos nuestro pésame á su hermano nuestro estimado amigo D. Sebastián Mezquida, distinguido médico de aquella localidad.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas há sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor-correo *Balear* con la valija carga general y 73 pasajeros.

Salidas

Para Argel salió ayer tarde á las cinco el vapor *Miramar* con carga general y 29 pasajeros.

—Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el vapor *Lulio* con la valiga carga varia y 30 pasajeros.

—Para Mahón salió á la misma hora el vapor-correo *Isla de Menorca* con la valija carga varia y algunos pasajeros.

Noticias varias

Hoy á las debe haber llegado el vaporcito *Cabrera* de la isla de su nombre.

—Mañana por la tarde saldrá vapor correo para Barcelona.

TEATROS

La Protectora

Se está gestionando para la próxima temporada un contrato con la Compañía de zarzuela chica de Enrique Alcaina.

De ajustarse con el programa que se ha ofrecido, tendríamos en *La Protectora* una compañía aceptable.

En ella figura el tenor Parpal y la tiple Fernandez.

También se anuncia la primera presentación en escena de una nueva tiple, Trini Sanchez de cuya voz he oido elogios.

Bam Balina.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.— El Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Miguel Vila.

Hospital y provisiones.—El primer Capitán del Regimiento Infanteria de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El 15.° Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Ingenieros.

D. O. de S. E.— El Capitán Mayor accidental D. Eulogio Foch.

El censo electoral

Ha conferenciado con el ministro de Estado el director del Instituto Geográfico y Estadístico dándole cuenta de una ponencia que someterá á la junta central del censo en la reunión del día 10.

Tiene por objeto la ponencia fijar el procedimiento para salvar las dificultades con que pudiera tropezar la formación de las listas electorales.

El Instituto tendrá terminado el censo de toda España antes del 34 de Diciembre, y durante Enero, Febrero y parte de Marzo, pues la ley concede 65 días, se publicarán las listas y se harán las inscripciones que han de constituir el registro y se harán las rectificaciones.

La reunión que el día 10 celebrará la junta central del censo, se efectuará en el Supremo.

La nueva policía

Han sido dictadas por el ministro de la Gobernación dos reales órdenes relacionadas con los cuerpos de seguridad y vigilancia.

En una de ellas se dispone que con toda urgencia se proceda á la elección de habilitados, separadamente, en los cuerpos de seguridad y vigilanci .

Los nombramientos han de recaer en funcionarios dependientes de los gobiernos civiles, á los cuales se prohibe que descuenten al personal cantidad alguna del sueldo como retribución, remuneración ú otro concepto, así como que anticipen pagas ó hagan préstamos.

La otra real orden deja sin efecto los nombramientos de farmacéuticos en los cuerpos de seguridad y de vigilancia.

Se dispone que los que hubieran de substituirles no puedan descontar al personal, de las pagas, cantidad alguna.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado de ayer

Almendrón	82'00
Trigo	14'00
Candeal	14'50
Cebada del país (Novella)	9'00
Idem forastera	8'00
Avena del país	7'50
Idem forastera	6'50
Garbanzos	22'00
Maíz	16'00
Habichuelas (confits)	50'00
Idem blancas	33'00
Fríjoles	31'00
Habas pora cocer (Novella)	18'00
Idem ordinarias	16'50
Idem para el ganado	15'00
Cerdos cebados	00'00
Higos pasos los 42	7'00
Azafrán 33 gm	2'50

El descanso dominical

El Ministro de la Gobernación ha dado una cicular diciendo que:

«En el plazo de un mes, á contar desde la publicación de la presente circular en la *Gaceta*, los gobernadores civiles envíen á este Ministerio (de la Gobernación), una nota, en la que consten los siguientes extremos:

1.° pueblos de la proviaciacia en que se celebre Mercado los domingos y clase de estos Mercados.

2.° Cuáles de éstos Mercados son tradiccionales.

3.° Permisos para celebrar Mercados dominicales que han sido concedidos por el Gobierno desde Marzo de 1904 hasta 1.° de Febrero de 1907, y casos en que para ser concedidos se ha abierto la correspondiente información.»

Desgracia en Sineu

La guardia civil del puesto de Sineu comunica la siguiente desgracia acurrida en el predio «Son Juliá» de aquel término.

Una hija del colono de dicho predio llamada Catalina Ferragut Muñoz, de diez años de edad se subió al tronco de una higuera, teniendo la mala suerte de caer sobre unas peñas.

Produjose en la caida varias heridas de las cuales falleció al cabo de unas horas.

BURSATILES

Valores públicos

Interior contado	81'15
Interior fin de mes	81'22
Amortizable, 5 p 8	100'20
Banco de España	448'00
Compañía de Tabacos	000'00
Francos	13'55
Libras	28'56
Exterior de París	91'80

El día religioso

Para hoy

Jubileo de cuarenta Horas

Continúan en Nuestra Señora de la Salud (Terreno): al anochecer Rosario, novena solemne y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Fé, al anochecer, empezará la novena en honor de Nuestra Señora del Buen Camino, con sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino.

En San Nicolás, á las seis de la mañana y á las once y tres cuartos de la misma, al tiempo de celebrarse la misa, empezarán las dos acostumbradas novenas en honra de Nuestra Señora de Lluch, continuando los demás días á la misma hora.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Para mañana

Jubileo de cuarenta Horas

Concluyen en Nuestra Señora de la Salud (Terreno) en honor de la Virgen su Titular: Exposición á las siete, seguidamente misa rezada y novena; al anochecer solemnes completas en preparación á la fiesta del día siguiente, Rosario, conclusión reserva de S. D. M. con procesión por el interior del templo.

***

Continúan en San Miguel dedicadas á Nuestra Señora de la salud: Exposición á las seis y media, á la diez, Horas y Misa mayor; á la once continuará la novena, la que se repetirá al anochecer, después de los actos de coro, siendo este el último día, y recluida se reservará S. D. M.

***

Empiezan en Santa Cruz dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino: Exposición á las ocho, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las siete y cuarto Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Diuino Amor en San Felipe Neri.

Hoja del calendario

SEPTIEMBRE

Sale el sol 5'27 h. — Pónese 18'50. h.

6

San Onesiforo

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Augusto Vivero y Vich Compañy.)

Madrid 5 (á las 15)

Disposiciones oficiales de la Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

Real orden disponiendo que los artículos 403 y 404 de las ordenanzas de Aduanas sean aplicables á los despachos de mercancías que se realicen en las islas Canarias.

Real orden disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de Instituciones de Derecho Romano de la Universidad de Santiago.

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo superior de Guerra y Marina durante la segunda quincena de agosto próximo pasado.

Relación de las inscripciones del cuatro por ciento emitidas por la Dirección de la Deuda durante el mes de julio último.

Subasta para la adquisición de títulos y recibos al 4 por ciento interior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La subasta se verificará el día 18 del actual.

La escuadra en el Ferrol

Han fondeado en este puerto el «Pelayo» y el «Princesa de Asturias».

El «Proserpina» á causa del mal estado del mar, tuvo que fondear en otro puerto.

Se aprovisionarán de carbón y quedarán esperando órdenes del ministro de Marina.

Consejo de Ministros—Reserva—Los indultos—La cuestión de Marruecos.

El Consejo de hoy ha sido casi dedicado exclusivamente al estudio del indulto de los cinco reos de pena de muerte de la jurisdicción de Guerra.

Los ministros se ha negado en absoluto á enterar á los periodistas del resultado del acuerdo.

Una de las causas es del soldado que faltó de obra á un sargento en Sevilla.

Parece que se ha aconsejado al Rey el indulto.

No así respecto de los otros cuatro condenados por secuestro.

Respecto á Marruecos los ministros se ocuparon de las comunicaciones de embajador de España en París, dando cuenta del deseo del Gobierno francés de organizar en los puertos marroquíes la policía internacional antes de que empiecen los temporales en aquellas aguas.

Este extremo lo resolverá el señor Maura en San Sebastián con el embajador francés, acordando la medida en que España ha de contribuir al cumplimiento del Acta de Algeciras.

El viaje de Maura

Aunque el Sr. Lacierva ha dicho que no hay día señalado para el viaje del Sr. Maura á San Sebastián, se sabe que saldrá el sábado.

Noticias oficiales

En el ministerio de Marina se ha recibido noticia oficial de la concesión por el Rey de Portugal de la encomienda de Santiago al médico de la Armada Sr. Montalito, cuya concesión ya telegrafiamos.

También ha dicho el ministro de Marina que ha zarpado de Cádiz el «Carlos V».

Por telegramas particulares se sabe que ya ha llegado á las costas de Africa.

La madre de Pardiñas

Comunican de Bilbao que al saber la madre de Pardiñas la noticia del indulto, comunicada por el conde de Grave, se trasladó con el Sr. España, á bordo del «Giralda», donde fué recibida por el Sr. Ferrándiz, quien la consoló y la dijo que quizás otros indultos aminoren la pena de su hijo.

Los Zares á Londres

Comunican á un periódico de Londres que de Rusia irán á Londres á visitar al rey Eduardo VII y á la reina Alejandra, á principios del año próximo.

Probablemente se anunciará oficialmente esta visita durante el mes próximo.

Los alemanes á la espectativa.—Malos augurios.

Dicen de Cádiz que los barcos de guerra alemanes surtos en este puerto permanecen á la espectativa de los sucesos de Marruecos.

Pasajeros llegados á bordo de un vapor de Las Palmas, dicen que los moros de Mogador y otros puntos cercanos á Río de Oro afirman que en todos los puertos de la costa marroquí ocurrirán en breve graves sucesos sino se retiran las tropas europeas.

Muley Hafid y Abd-el-Aziz

—Muley Hafid ha ordenado á las autoridades de Saffi que pongan á su disposición todas las cantidades recogidas.

Se están organizando dos ejercitos en Marrakesch, uno de ellos ocupará á Chaivin y el otro á Rabat.

Abd-el-Aziz se dispone á combatir á Muley Hafid.

Mensaje de Roosevel

De Londres.—«La Tribuna» sabe que el presidente Roosevelt tiene ya redactado el Mensaje que dirigirá al Congreso.

Es el más radical de todos los que ha escrito hasta ahora.

Ensayos de socialismo

Comunican de Pretoria que el general Botha ha dispuesto que el Estado explote las minas últimamente descubiertas á fin de ensayar el socialismo.

Madrid 5 (á las 18)

Combate en Casablanca

Comunica la Agencia Havas que en Casablanca, las mehallas han realizado un acto de temeridad y valor, precipitándose ardorosamente sobre las tropas francesas entonando versículos del Corán y recogiendo sus muertos bajo un fuego violento que les causó grandes pérdidas. No se puede calcular el número de éstas. Los soldados franceses no pudieron apoderarse de cadáver alguno.

Un goumier consignió hacer un prisionero de las Chauís.

Los cañones hicieron mas de 5.000 disparos, algunos de ellos á muy corta distancia.

El arrojo del enemigo fué tan grande, que casi llegaron los marroquíes á mezclarse con las tropas.

Durante algunos momentos, dos compañías quedaron separadas del resto de las fuerzas francesas, pero pronto se libraron del peligro.

Los goumiers sostuvieron varios choques con el enemigo.

El oficial del cuerpo de tiradores herido en el último combate ha fallecido.

Corbeta argentina

Ha salido de Las Palmas, la corbeta de guerra argentina «Presidente Sarmiento.»

Declaraciones de un francés

«Le Matín» de hoy dice que Mr. Pichón ha declarado que se había comunicado á las potencias firmantes del protocolo de Algeciras la necesidad de constituir la policía de los puertos marroquíes con los cuadros de personal francés y español, en vista de que el ministro de la Guerra de Marruecos, el Guebbas, ha declarado que era imposible garantizar la vida de los instructores franceses; si se empleaban cuadro, de personal indígena.

A «L' Eclair» le telegrafian desde Madrid que un explorador recibió de Ma-el-Ainin la oferta de apoyar á los españoles si abandonan á los franceses en Marruecos.

Efectos de la inundación

En Utiel (Valencia) continua el desplome de casas á consecuencia de las inundaciones de estos dias.

Las calles del Arrabal, Rio y Puente de Alcolea tienen las casas en su mayoria apuntaladas. La brigada de ingenieros continúa derribando edificios ruinosos. Pasan de cien las familias que han quedado sin hogar; se producen continuamente dolorosas escenas. Las autoridades no descansan en su lucha con la escasez de recursos.

El Ayuntamiento ha suspendido las ferias y fiestas en señal de duelo. Las pérdidas sufridas por la población y el término son importantísimas.

Madrid 6 (á las 3'15)

Viaje del Rey

Comunican de Bilbao que probablemente mañana marchará el Rey á Castro Urdiales.

En este pueblo se preparan grandes fiestas con motivo de la visita regia.

El Ayuntamiento ha publicado un bando excitando al pueblo á que adorne las calles fachadas de las casas y tribute una brillante acogida á D. Alfonso.

Han empezado los preparativos de que se desprende ya que los festejos serán magníficos.

Las reinas en Biarritz

Dicen de Biarritz que la Reina madre y doña Victoria han visitado aquella población.

Las reinas hicieron el viaje en automovil siendo felicísimo.

La población acogió con marcadas muestras de afecto la presencia de las reinas aclamándolas en el paseo donde estuvieron algun rato.

Al regresar á San Sebastián acudió el pueblo en masa y la colonia veraniega á despedirlas.

El regreso se hizo sin que mediase incidente alguno.

Fallecimiento del general Bernal.

Ha fallecido el general Bernal que actualmente residía en Jetafe.

La noticia ha causado profunda impresión en sus amigos que eran muchísimos.

El general Bernal era un militar pundonoroso y valiente habiéndolo demostrado en la guerra carlista, en la de Melilla y últimamente á la de 1898 en las antillas, cuyos servicios fueron recompensados distintas veces.

Tomó parte en muchísimas de las acciones celebradas en Cuba.

Hacia algun tiempo recidía en Jetafe donde se había conquistado muchas simpatias por su caracter afable y espiritu recto.

El «Carlos V» en Tánger

Desde Tánger comunican que ha entrado en aquel puerto el crucero español «Carlos V.»

Su presencia en aquellas aguas ha sido muy bien acogida por la colonia española residente en Tánger.

Tranquilidad en Marruecos

Dicen de Marruecos que en casi toda la costa reina la tranquilidad.

Solo en Casablanca los moros se atreven al saqueo siendo tiroteados por las tropas europeas que les ponen en fuga.

El ejército francés ha suspendido sus expediciones á lo largo de la línea que divide el campamento francés de las posiciones de los moros.

El regreso de los Reyes

Probablemente el día quince regresarán D. Alfonso y D.ª Victoria á la Granja.

Durante los días que faltan para aquella fecha los reyes recorrerán algunos pueblos del Norte.

El ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción pública Sr. Sanpedro ha marchado á Gijón.

En esta ciudad permanecerá algunas semanas descansando de sus tareas.

Para fines de mes, probablemente estará de regreso, aunque hay quien afirma que el ministro permanecerá en Gijón hasta la apertura de las Cortes.

La reapertura de las Cortes.—Nuevas vacaciones.

Según noticias del ministerio de la Gobernación las Cortes se reanudarán el día quince del próximo mes de Octubre.

Una vez aprobados los presupuestos y el proyecto de Administración local las Cortes volverán á clausurarse.

Las vacaciones entonces durarán desde Enero hasta Abril.

La reforma de la policia

Se sabe que una de las reformas más interesantes que se hacen en la policía radica en el ingreso en esta.

El ingreso en el cuerpo se efectuará por oposición.

Escalo en la cárcel—Motin

Se ha descubierto en la cárcel un escalo hecho por los presos y por el que se intentaban fugar algunos.

Ha tenido lugar un motin motivado por haber sido encerrado en una celda de castigo uno de los reclusos por intentos al Director de la cárcel.

Apaciguado de momento por los empleados se reprodujo después más violentamente llegando á tomar formidables proporciones.

Imposibilitados los empleados de contenerlo intervino la guardia civil que consiguió calmar á los presos.

Muchos de ellos han sido castigados.

Se instruye expediente á los promotores del motin.

Créese que algunos serán conducidos á otras cárceles.

Desde Barcelona

Barcelona 5 (á las 19)

Sesión borrascosa.—El «detective» Mr. Arrow.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión en segunda convocatoria.

Ha comenzado á las cinco de la tarde.

Se ha tratado nuevamente de la cuestión del «detective» Mr. Arrow, para cuyo debate se le reservaba la palabra al Sr. Lurdo de Olivares.

Concediósele la palabra comenzando el Concejal Socialista su discurso atacando duramente á la Comisión que se ha atrevido á traernos á Barcelona al «detective».

Califica este hecho de atentado contra la buena fe de los Concejales que no comulgan con la política de los solidarios y dice que la subvención de 50 mil pesetas concedida por el Ayuntamiento no es legal, por cuanto se votó en una sesión donde solo habia cuatro ó cinco concejales y todos solidarios.

Añadió que en España tendriamos buenos policías si se les pagara cumplidamente.

Intervinieron en el debate los señores Durán y Ventosa, Lopez Marsa y Texidó, combatiendo los argumentos del Sr. Turdo.

Ha rematado el Concejal antisolidario señor Pinilla que ha puesto en claro varios puntos dudosos, quedando en que la Comisión gestora para instituir la policía particular daría amplia y detallada cuenta al Ayuntamiento de la distribución del crédito de 50.000 pesetas que les asignó el Consistorio.

La sesión ha sido muy borrascosa.

Barcelona 6 (á las 5'10)

El «Ministro Centeno» en Barcelona—Agasajos

Esta mañana saltarán á tierra los oficiales y guardias marinas del crucero chileno «Ministro Centeno», efectuando una excursión á la Bordeta.

Por la tarde visitarán los puntos más importantes de la población.

Mañana se les dará un banquete en el Tibidabd y por la noche un «lunch» en el Palacio de Bellas Artes celebrándose un gran concierto en el Salón de espectáculos, en el que tomarán parte el «Orfeó Catalá» y la banda municipal.

Los tripulantes del «Centeno,» son objeto de grandes agasajos.

Interviu con Mr. Arrow.—Habla el detective.

He celebrado una larga «interviu» con el «detective» Mr. Arrow, en sus cficinas de la plaza de San Jaime.

El gefe de la policía me ha recibido muy afectuosamente.

Lo más trascendental que me ha comunicado Mr. Arrow es que si «continuan esas miserias políticas» que tan contrariado le tienen, dimitirá su cargo.

A nuestras objeciones referentes á que el actual estado de cosas tiene trazas de eternizarse, nos contestó el «detective» que si no opinase lo contrario dimitiría al momento.

Barcelona 6 (á las 10'10)

Agasajando á los periodistas

En la sesión que celebró anoche nuestro Ayuntamiento se acordó contribuir con 5000 pts. á los agasajos que piensan hacerse á los treinta periodistas de la Liguria, próximos á visitar esta capital.

En su consecuencia se facultó al Alcalde para que invite á la prensa catalana á que disponga algún agasajo en honor de sus colegas extranjeros.

Gaceta del dia

Parece que van confirmándose las noticias circuladas sobre los proyectos del Ministro de la Guerra en los cuales proyectos figura uno referente al ascenso de los sargentos.

El Sr. Maura, según le asegura, ha prestado su conformidad al proyecto del General Primo de Rivera.

Tenemos noticia de que ha recaido favorable solución en el expediente instruido contra nuestro redactor-corresponsal en Barcelona Sr. Vich Compañy por un artículo publicado en un periódico de aquella población combatiendo con gran energía el desgraciado fin que van teniendo los marineros de la *Isleña* que se declararon en huelga en 1904, sin que se les haya amparado en la ley de indulto promulgada dos años despues.

Mañana llegará de Argel el vapor «Miramar».

Los contribuyentes del extraradio que hicieron efectivas sus cuotas respectivas al tercer trimestre del corriente año, en los plazos señalados por Instrucción, quedan incursos en el primer grado de apremio ó sea el 5 p $\%$ sobre las mismas que establece el art. 50 de la vigente Instrucción para el servicio en la recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo en el plazo de cinco días.

Hé aquí el resúmen de la distribución del cupo para el reemplazo del año actual:

Baleares 1.353; Canarias 1.710; Península 54 937.

Total: 58.000 hombres.

El vapor «Balear» llegado esta mañana de Barcelona ha encontrado durante su travesia, viento flojo al S. E. mar llana, cielo y orizontes de buen cariz.

El Presidente del «Veloz Sport Balear» ha recibido la siguiente carta del corredor Messori, organizador según se dijo de las carreras que en Otoño deben celebrarse en el Velódromo de Tirador.

«Sr. Presidente del Veloz Sport Balear.

«Hoy he batido en Berlin oficialmente cronometrado el record del Mundo de los 500 metros sin entrenadores en el tiempo de 30 segundos 4¦5.

El antiguo record lo tenía Tehile por 32 segundos 2¦5.—Muchos recuerdos.—*Messori.*»

Para esta tarde á la una están convocadas en el Ayuntamiento las comisiones de Fomento y Hacienda.

Para mañana lo está la comisión especial de Aguas.

Los comerciantes de esta plaza señores Calvet y Calafell, han obtenido la representación de una importante fábrica de motores y automóviles de Suiza.

Con destino á aquella razón social ayer llegó á esta ciudad un motorcito de siete y medio kilógramos de peso aplicable á cualquier bicicleta de carreterra.

Al anochecer de ayer, llegó á este puerto, la polacra goleta «San Antonio de 88 toneladas.

Procede de Las Palmas con carga general.

Han de proveerse 20 plazas de alumnos en la escuela de aprendices para maestros armeros del ejército y obreros aventajados de dicho oficio del personal del material de artillería, afecta á la fábrica de armas de Oviedo.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrirlas han de dar principio el día 1.º de octubre del presente año ante la Junta de exámenes de dicha fábrica, reuniendo las condiciones que se exigen y determinan en el reglamento aprobado por real orden de 37 de octubre de 1898 (C. L. número 343), lo solicitarán en instancia documentada que dirigirán al coronel director de la misma antes del 15 del actual.

El Ayuntamiento de Palma ha remitido al Gobierno Civil la relación de cobros y pagos verificados durante el mes de agosto último.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras, con destino al Instituto general y técnico de Mahón.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria general de la Universidad de Barcelona dentro el plazo de 20 días.

Mañana es esperado de Alicante é Ibiza el vapor correo «Cataluña.»

En Petra ha sido puesto á disposició del Juez un sujeto que hurtó cierta cantidad de uva de un predio de aquel término.

Todavia no ha sido detenido el autor del robo y violación de una mujer del predio de Santa Ponsa que se cometió el sábado pasado.

El presidente de la «Cruz Roja» del distrito del Molinar nos ha invitado á la solemne bendición de la bandera y camilla, que debe celebrarse pasado mañana domingo, á las 11 de la mañana, en la iglesia de aquella barriada.

En Calviá fué ocupada á un sujeto una pistola por no tener oportuno permiso.

Para Ibiza y Valencia ha salido esta mañana á las doce y media el vapor «Isleño» con la valija carga varia y varios pasajeros.

En Algaida ha sido detenido y puesto á disposicicn del Juzgado un sujeto que andaba hurtando uva por los predios de aquella villa.

En el momento de la detención se le encontrararon encima cuatro kilógramos y medio de dicho fruto.

En el correo de esta mañana ha llegado de Barcelona el Dr. Galian portador de la **Bateria Glow** cinturon eléctrico, usado é inventado por los japoneses.

Hemos tenido ocasión de ver uno de estos aparatos y hemos quedado admirados de su sencillez y elegancia.

Consiste el cinturon en una faja de seda encarnada, dentro la cual está instalada la **Bateria Glow**; en el forro están sitnadas las placas externas que en contacto con el cuerpo humano y la bateria producen las corrientes arephiles.

Según la clase de enfermedad y el temperamento del individuo, este debe usar nn cinturóu exprofeso, **no todos sirven para todos**, lo cual hace que no sea uno de tantos cinturones, sino la última palabra de la ciencia.

Precisa pues que para comprar un cinturon os visite el Dr. Galian y este os indicará cual debeís usar.

Dicho señor Galian hospeda en el Hotel Continental (Calle de San Miguel según indicamos en el anuncio que se publica en la sección correspondiente.

Espectáculos

Teatro Lírico

Variada tunción para hoy representándose la hermosa película «Gran Corrida de toros».

Secciones desde las 7 tarde á las 10 noche.

Entrada general 0'10 céntimos.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido para esta noche-Siluetas animadas.—Viaje á New-York —Litti-Tich.—Genoveva de Brabantí.—Caza al automovilis-ta.—Burro rebelde.

Secciones de 6 y media á 9 noche.

Epilépticos! Nerviosos!

CURAOS SÓLO CON LOS CÉLEBRES POLVOS DEL

CAV. CLODOVEO CASSARINI de BOLOGNA (Italia)

Prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones del corazón, insomnio, eretismo, nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oidos, cefalalgia, hemicránea, tic doloroso gastralgia de cualquier origen, ciática, calambre muscular é intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos **Cassarini** fueron premiados con la más alta recompensa en la primera Exposición internacional del Congreso médico.

Venta en Palma: FARMACIA VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Viuda de Alsina, Salvador Banús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, Dr. Andreu y J. Uriach y C.ª

Referencias: J. BARTRA, Jaime I, 10, Barcelona

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico. -Palma de Mallorca.—Autor Ferrer, 1 y 3: Madrid.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 8 Septiembre el vapor

CATALINA

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Septiembre el vapor español

JOSÉ GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 - Palma, únicos representantes de la compañía

---

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50. - En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

ALMACENES HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9¹, 9² y 9³, (Parada del Tranvia)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y blusas de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—**BATISTAS** á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—**TELAS de HILO y sus SIMILARES.** Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en **SEMIS-COTONET** á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9¹ 9² y 9³ Parada del Tranvia

NO MAS PELO BLANCO.

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías. — Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER -- CONQUISTADOR, 39 Y 41

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, ... Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO * y DIBUJO *

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: **Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita** en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

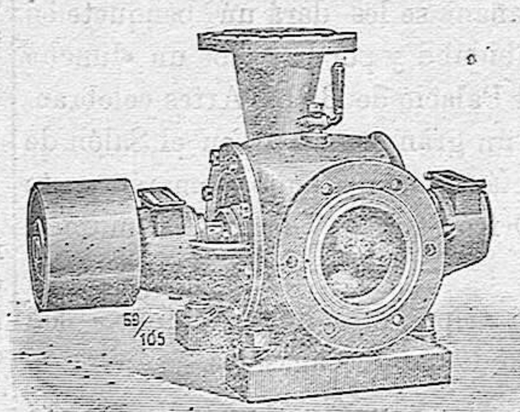
Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 —Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

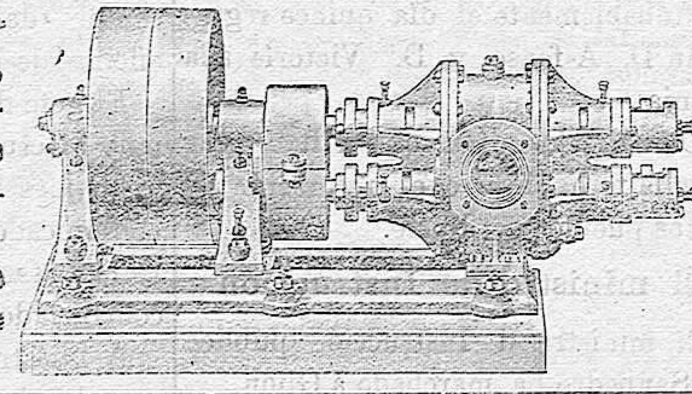
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel — MAQUINAS Á VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA:—Vilanova, n.° 6, entresuelo.

GRAN NOVEDAD HUEVOL FLAN

RICO POSTRE PARA SEIS PERSONAS

CLASES: Almendra, Café, Naranja, Limón, Fresa, Frambuesa, Vainilla, Chocolate, y Piña á 65 céntimos cajita.

GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR

De venta en **LA IDEAL** Tienda de Novedades de ANTONIO REINES

Sindicato, 32.—PALMA



SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000, de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

Biblioteca popular dels Grans Mestres

Obras completas de Shakespeare

I

Julius Cesar

Traducida al Catalán por

SALVADOR VILAREGUT

Editada por la Casa E. Domenech de Barcelona.

Aparecerá un tomo cada mes al ínfimo precio de

UNA Peseta

Se ha publicado el primer tomo de esta importante Biblioteca correspondiente al mes de Jnnio.

De venta en la tienda de Papelería de Francisco Soler, calle del Conquistador, 43

JARABE VIDA Es de efectos maravillosos en todas las enfermedades Nerviosas, Herpes, Anemia, y Apoplegía (ferridura).-De venta en Farmacias y Droguerías.

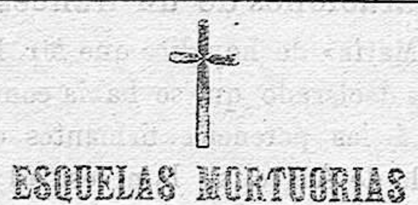
Se necesita Una oficiala de modista especialmente de Palma; es inútil presentarse sin buenas referencias. Informes Centro de Anuncios.

DINERO

A empleados civiles y militares, con garantía de las Clases Pasivas, á pagar desde cinco pesetas mensuales.

Sobre papeletas de empeño, valores del Estado ó Local y por toda clase de efectos.

40, Despuig, 40.—Arrabal



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRO DE LA VEGIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de GERAS

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias

Depósito general: Balmes, 69 - BARCELONA

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

SANTIAGO RUSIÑOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS Papelería de F. Soler Conquistador, 41

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 4.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al Programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca, por

D. MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

PRECIO: 4 PESETAS

De venta:—PAPELERÍA de F. Soler — Conquistador, 41—Palma.

UBACH HERMANOS Y CAMPDERA

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—**BARCELONA.**—Telefono n.° 1.701

DIRECCIÓN TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA: **DINÁMICA**

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motríz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes continuas y alternativas, mono y polifáricas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, tenefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELECTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE.

Para informes y pedidos: **Juan A. López**, Calle del Carmen, 18-1.° — Palma de Mallorca.

PALMA DE MALLORCA.— IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR Y 39 41